

### Datos del Producto

Número de Registro: 25461 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 09/06/2015 Renovación: Caducidad: 30/06/2027

Nombre Comercial: CYFLAMID 50 EW

#### Titular

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH

Berliner Allee 42

D-40212 DSseldorf

ALEMANIA



#### Fabricante

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH

Berliner Allee 42

D-40212 DSseldorf

ALEMANIA



### Composición

CIFLUFENAMID 5,13% [EW] P/V



### Envases

Botellas de plástico "coex" de 0,25 l (boca: 50 mm), 0,5 l (boca: 41,6 mm) 1 l (boca: 41,6 mm), 5 l (boca: 41,6 mm).



### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Cebada	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Centeno	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Frutales de hueso	Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.
Frutales de pepita	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde que las primeras hojas alcanzan el tamaño varietal final hasta que los frutos han alcanzado la madurez para recolección con un máximo de 2 aplicaciones por campaña espaciadas 7 días. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.
Trigo	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Triticale	Oídio de los cereales, Blumeria graminis	0,5 l/ha	Aplicar con tractor durante la fase de ahijado, y si las condiciones meteorológicas y del cultivo lo aconsejasen, se podrá realizar una segunda aplicación en la fase de espigado dejando un intervalo mínimo de 28 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,5 l/ha	Aplicar con tractor o manual. Tratar desde la apertura de las yemas hasta que todas las bayas de un racimo se tocan, con un máximo de dos aplicaciones por campaña y con un intervalo de 14 días entre ambas aplicaciones. Volumen de caldo: 400-1600 l/ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita	14 DÍAS
Vid	21 DIAS
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	60 DÍAS

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor o manual cuando así se indique.  
En la etiqueta se indicarán las instrucciones precisas para la correcta utilización del producto, e indicaran las medidas de prevención de resistencias.

### Clase de Usuario



Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo.  
En vid el período de reentrada será de 13 días.  
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



S<sub>Pe</sub> 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

No autorizado para uso no profesional en cumplimiento con el artículo 48.1 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios. Por ello, se debe retirar la autorización para el uso anteriormente mencionado.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.